



## La cuestión de Texas

# Documentos sobre la sublevación de los colonos anglosajones, 1835-1836

Edmundo Derbez García

La situación de anarquía política en que cayó México tras su Independencia de España, ocasionada en buena medida por los pronunciamientos militares, algunos de ellos encabezados por Antonio López de Santa Anna, las ambiciones de los terratenientes y esclavistas texanos, frenados los primeros por la ley de libertad de los esclavos y los segundos por la prohibición a los colonos de vender tierras otorgadas por concesión, así como el expansionismo de Estados Unidos, manifiesto desde fines de la dominación española, son algunos de los factores que facilitaron el proceso de la pérdida de las provincias del norte del antiguo virreinato, en primera instancia, de la de Texas.

La autorización otorgada a Moisés Austin para instalar colonias en Texas en 1819 por el poder virreinal novohispano, y ratificada por el nuevo gobierno mexicano a su hijo Stephen en 1821, fue el primer paso que conduciría a la separación de la provincia mediante una declaración de Independencia el 2 de marzo de 1836 por los colonos encabezados por Sam Houston.

Santa Anna, descrito no sin fundamentos por sus contemporáneos como un peligro para la independencia y libertad de México, no sólo llevó a su ejército a una derrota ante los colonos rebeldes sino que reconoció la independencia texana y estableció el Río Grande –actual río Bravo– como la frontera del nuevo Estado.

Muchos fueron los hechos desarrollados en este proceso como los primeros brotes de rebelión de los colonos. La abundante información existente en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, da cuenta de ello. En esta sección se presenta una selección de interesantes documentos de la cuestión texana; se trata de oficios dirigidos a la Secretaría de Guerra y Marina dando cuenta de asuntos claves. El primero es del Comandante General de Coahuila y Texas, coronel Domingo Ugartechea en el que advierte, en noviembre de 1834, de la pretensión de los colonos de lograr su separación, incluso, por medio de las armas; en el segundo se informa, el 18 de octubre de 1835, de los primeros brotes armados del movimiento independentista con la captura de la Bahía del Espíritu Santo, hoy Goliad, por los colonos sublevados. En el tercer documento se adjudica a las intrigas la caída de Bejar. Uno más es la famosa declaración del pueblo de Texas. Le sigue el de Juan José de Andrade matizando el 8 de julio de 1836 las noticias de la retirada del general Vicente Filisola con su ejército del río Brazos, el 21 de abril, y la evacuación de San Antonio de Bejar, el 24 de mayo, incluyendo la desocupación de El Álamo, siguiendo órdenes de Santa Anna luego de su derrota y captura en San Jacinto; y en el último Francisco Vital Fernández informa que el Congreso en Washington reconoció la Independencia de Texas.



Comandancia General  
e Inspección de los Estados Internos  
de Oriente

No. 327

El Comandante General de Coahuila  
y Texas, coronel don Domingo Ugartechea  
desde Bejar con fecha 15 de noviembre me  
dice lo que copio.

“Señor Comandante General= Al poner  
en conocimiento de V. S. mi llegada a esta ciudad  
creo de mi deber manifestarle también el  
estado que guarda la opinión pública en este  
Departamento, el en que se hallan estas compañías  
fronterizas, y los males que serán consiguientes  
si con prontitud no se dictan las medidas  
que indicaré por si fuesen dignas de la consi-  
deración de V. S. y aun del Supremo Gobierno.=  
= Las convulsiones políticas de Leona Vicario  
animaron a muchos vecinos de esta ciudad,  
de Goliad y otros puntos para combinar con  
los colonos un medio de separación de ese  
Departamento de lo que si bien en lo osten-  
sible parece se ha destruido por ahora, sólo  
esperan razón de aguardar, según se me ha  
informado, la reunión de las futuras  
cámaras para entonces solicitar dicha  
separación, y que si no se accediese a su  
pedido llevar a efecto su intención por medio

de las Armas. = Sea Comp.<sup>ta</sup> de  
Monclova, Biogrande, Aguavide, Bavia,  
Befar, Bahía y Estamo de Parra como que  
por mucho tiempo han cauido de su harne  
se hallan no solo incompletas en el numero de  
su dotacion, sino q<sup>l</sup> el corto numero que  
exiere de cada una de ellas se ve en prioridad  
de preua un activo servicio qual corresponde,  
p<sup>o</sup> falta de ruanais y caballos: De otro modo  
ta tambien que no pudiendo ser cargados los  
Yndios barbaos p<sup>o</sup> los robos q<sup>l</sup> cometen, in-  
pugnent<sup>te</sup> conuincianlos vitiando los propios  
fronteros y los vecinos, como q<sup>l</sup> no cuentan  
con un apoyo, abandonan sus mexicas y todo  
se paraliza. Para remediar estos males  
creo de necesidad absoluta retirar a V. S.  
mi comunicacion que de Monterrey le dixi  
con fha. 46. de octubre proximo pasado. =  
= Auxiliada era Comand.<sup>te</sup> Real del  
modo que enrony dixi, no solamente se  
asegurara la tranquilidad de la frontera,  
impidiendo las incursiones de los barbaos  
que debun ser en lo sucesivo mas disminu-  
tas habiendose celebrado una paz gra  
entre las tribus que manifiesta la ad-  
puesta copia, sino que tambien sea un  
freno que conuendra las abandadas presun-  
ciones de los Colónos y de los Nove-americanos,  
quinos desde luego son los q<sup>l</sup> han toma-  
do el mex. imperio en vna de las tribus

de las armas.= Las compañías de Monclova, Río Grande, Aguaverde, Bavía, Bejar, Bahía y Álamo de Parras como que por mucho tiempo han carecido de sus haberes se hallan no sólo incompletas en el número de su dotación, sino que el corto número que existen de cada una de ellas se ve imposibilitado de prestar un activo servicio cual corresponde, por falta de vestuario y caballos: de esto resulta tambien que no pudiendo ser castigados los indios bárbaros por los robos que cometen, impunemente continúan hostilizando los puntos fronterizos y los vecinos, como que no cuentan con un apoyo, abandonan sus intereses y todo se paraliza. Para remediar estos males creo de necesidad absoluta reiterar a V. S. mi comunicación que de Monterrey le dirigí con fecha 16 de octubre próximo pasado.= = Auxiliada esta Comandancia General del modo que entonces dije, no solamente se asegurará la tranquilidad de la frontera, impidiendo las incursiones de los bárbaros que deben ser en lo sucesivo más frecuentes habiéndose celebrado una paz general entre las tribus que manifiesta la ad- junta copia, sino que también será un freno que contendrá las avanzadas pretensiones de los colons y de los norteamericanos, quienes desde luego son los que han tomado el mayor empeño en unir dichas tribus

nombrando al efecto un oficial ameri-  
 cano condecorado q<sup>o</sup> granificandolos con  
 regalos de consideracion los obligo, segun  
 se me ha informado, a la celebracion de  
 tratados de paz con tan exoracion q<sup>o</sup>  
 jamas ha sucedido entre ellas sino algunas  
 que unos enemigos prevalidos de unas  
 disculpas han adoptado un modo tan  
 perjudicial, y de cuyo resultado no podra  
 responder una Comand. a p<sup>al</sup>. si con oportu-  
 nidad no se dictan las medidas, y se le  
 facilitan todos los recursos que tengo pedidos. =  
 = Con tal merito retiró a V. S. las protejas  
 de mi mas respetuosa consideracion y aprecio.

Tengo el honor de trasladarle todo  
 a V. S. adjuntandole a la vez copia de la no-  
 ticia q<sup>o</sup> oia, y llamando seriamente la  
 atencion del alto Gov. en sus particular  
 que tan vda que menciona, en razon de q<sup>o</sup>  
 jamas se havia observado q<sup>o</sup> todos los  
 taxados se reunieran entre si, pues la  
 poblacion de esos lugares todavia remedia  
 los graves males que sufieren hace mu-  
 cha de veinte años en q<sup>o</sup> algunas de las mas  
 agravadas de las tribus se reunieron y  
 abanzaron sus incursiones contra Matamoros,  
 Tuxtepec, y demas poblaciones al noroeste de  
 Estado de Tamaulipas, sin que las tropas

nombrando al efecto un oficial americano comisionado que gratificándolos con regalos de consideración los obligó, según se me ha informado, a la celebración de tratados de paz cosa tan extraordinaria que jamás a sucedido entre ellas sino es ahora, que nuestros enemigos, prevalidos de nuestras discusiones han adoptado este modo tan perjudicial, y de cuyos resultados no podrá responder esta Comandancia General si con oportunidad no se dictan las medidas y se le facilitan todos los recursos que tengo pedidos.=  
= Con tal motivo reitero a V. S. las protestas de mi más respetuosa consideración y aprecio”.

Tengo el honor de trasladarlo todo a V. S. adjuntándole a la vez copia de la noticia que cita, y llamando seriamente la atención del alto gobierno en este particular que tanto da que entender en razón de que jamás se había observado que todos los bárbaros se reunieran entre sí, pues las poblaciones de estos estados todavía recuerdan los graves males que sufrieron hace cerca de veinte años en que algunas de las más agraviadas de las tribus se reunieron y avanzaron sus incursiones hasta Matamoros, Mier y demás poblaciones al norte del estado de Tamaulipas, sin que las tropas

que havia entonces, mas despues p.<sup>a</sup>  
obian q<sup>o</sup> las de hoy, hubieron sido bastante  
à cubrir el terreno de salvajes q<sup>o</sup> por  
todas direcciones se dejaba van. En verdad  
q<sup>o</sup> hoy se ha aumentado la poblacion con-  
siderablemente, pero tambien es cierto que  
hay una diferencia muy notable en los ad-  
vances que desde aquella epoca à esta parte  
han hecho los indios en el uso de toda clase  
de armas.

En qualquiera caso, y con ventajas  
ò sin ellas, las tropas q<sup>o</sup> guardaban una  
frontera Menaina se devia de un modo  
que les seria en todo tiempo honroso, y  
satisfactorio á la vez, si lograban con sus  
servicios, libertar à los Pueblos de la  
infamia de prisiones de los salvajes.

Si vale V. S. hacerlo todo presente  
al C. S. Presid.<sup>te</sup> de la Repub.<sup>ca</sup> y admitira  
mi respetuosa consideracion.

Dios y libertad Leon Vicario Dic-  
ciembre 29. de 1824.

M. J. P. de C. S.

J. de M. en cargo del ministro de la Guerra y Marineria.

JARTO  
de mil  
cientos

que habría entonces, más dispuestas para obrar que las de hoy, hubiesen sido bastante a contener el torrente de salvajes que por todas direcciones se dejaba ver. En verdad que hoy se ha aumentado la población considerablemente, pero también es cierto que hay una diferencia muy notable en los adelantos que desde aquella época a esta parte han hecho los indios en el uso de toda clase de armas.

En cualquier caso, y con ventajas o sin ellas, las tropas que guarnecen esta frontera llenarán su deber de un modo que les sería en todo tiempo honroso, y satisfactorio a la vez, si logran con sus servicios, liberrar a los pueblos de las infames depredaciones de los salvajes.

Sírvase V. S. hacerlo todo presente al E. S. Presidente de la República y admitir mi respetuosa consideración.

Dios y libertad. Leona Vicario, diciembre 29 de 1834.

Martín Perfecto de Cos

Señor oficial encargado del Ministerio de la Guerra. México

Comand. de Militares de  
Pant. de Tamalipas.

00004

Como. Señor.

Tratada en oficio. El Sr. Comandante militar de  
 del Comandante Mat. Matamoros y Pral. de este Estado, como  
 del Estado en el P. José Mariano Guerra, en oficio  
 pasante q. los de P. del Comandante a las P. de la no-  
 sublevados de Toluca q. acabo de recibis por coordina-  
 se apoderaron de la sin violento, me dice lo q. copia.  
 Guarnicion de la P. de Toluca. Los colonos sublevados de Toluca  
 hia del Expiritu se han apoderado a la una de la madre.  
 secreto, y en consecuencia del 10 del actual del Prudic de la  
 Guernia pide a la P. de Toluca del Expiritu Santo, hoy villa de  
 de Toluca a aquella P. de Toluca y echo prisionera de Guarnicion.  
 Comandante, los. El Sr. Comandante general habia sabido  
 q. no puede fran. de de aquel punto con direccion a la  
 guernia por carecer de distancia de 10 leguas, y aun se dice  
 de ellos, y recabara. Otra partida de facinorosos se dirijia en  
 del sup. Gov. de su buca ignorandome el resultado. Ocaso  
 faulire tropa y de de noticias de Dho. Superior Gefe por  
 numeracion q. de la insuceptacion del punto de Toluca q.  
 Consecuacion de es intermedio de aqui a Toluca y el mar  
 aquella Plaza. directo, y como de apoderarse de su  
 persona sea consecuenia en un oficio  
 el intento de ocupar ese punto, se  
 servira V. disponer q. las tropas de

Comandancia Militar de  
Santa Anna Tamaulipas

No. 66

Excelentísimo Señor

El señor Comandante Militar de Matamoros y general de este estado coronel D. José Mariano Guerra, en oficio de 12 del corriente a las 12 de la noche que acabo de recibir por extraordinario violento, me dice lo que copio.

“Los colonos sublevados de Tejas se han apoderado a la una de la madrugada del 10 del actual del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, hoy villa de Goliad, y ocho prisioneros de guarnición. El señor comandante general había salido el 6 de aquel punto con dirección a Bejar distante 40 leguas, y aún se dice que otra partida de facciosos se dirige en su busca ignorándose el resultado. Careco de noticias de dicho superior jefe por la interceptación del punto de Goliad que es entre medio de aquí a Bejar y el más directo y como de apoderarse de su persona sea consecuencia en mi juicio el intento de ocupar este puesto, se servirá V. S. disponer que las tropas de

En un caso q. no le fueren absoluta-  
mente precisas en una Guarnicion de  
pongan en Camino esforzando sus for-  
zas p. llegar a este punto lo mas  
pronto posible trayendo consigo munici-  
ones, cartuchos y de reserva ocho o  
diez cargas de fuit y en o' cuatro de  
cañon de a 8. a cuyo efecto se pon-  
dra de acuerdo con un tenor sub-  
comisario omitiendo el ceitar el  
felo y patriotismo del t. y el de todos  
los empleados publicos y de los mili-  
tarios en general, cuando deban con-  
ter q. se trata nada menor q. de  
una linea de invacion y de la  
defensa de la parte mas preciosa  
del territorio nacional.

Tengo el honor de participarle  
a V. E. p. el superior debido conocimiento  
del E. I. Muidena mismo, en el concep-  
to de q. contando esta Guarnicion de  
poco mas de doscientos hombres de toda  
armas, y hallandome sumamente esca-  
so de municiones, me es imposible au-  
xilias al Sr. Comandante J. Pal del  
Estado, como quisiera por no contar se  
con lo preciso, en caso p. la conserva-  
cion de esta importante Plaza y  
fortin de la Pampa.

Para atender debidamente, supli-  
co a V. E. se le dio de suministrar lo con-  
veniente, en el concepto de q. entre

su mando que no le fueron absolutamente precisas en esa guarnición se pongan en camino esforzando sus jornadas para llegar a este punto lo más pronto posible trayendo consigo municiones bastantes y de reserva ocho o diez cargas de fusil y dos o cuatro de cañón de a l. a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con ese señor subcomisario omitiendo el excitar el celo y patriotismo de V. S. y el de todos los empleados públicos y de los mexicanos en general, cuando deben conocer que se trata nada menos que de una fuerza de invasión y de la defensa de la parte más preciosa del territorio nacional”.

Tengo el honor de participarlo a V. E. para el superior debido conocimiento del E. S. presidente interino en el concepto de que contando esta guarnición de poco más de doscientos hombres de todas armas, y hallándome sumamente escaso de municiones, me es imposible auxiliar al señor comandante general del Estado, como quisiera por no contarse con lo preciso ni aún para la conservación de esta importante plaza y Fortín de la Barra.

Para atenderla debidamente, suplico a V. E. se sirva determinar lo conveniente en el concepto de que entre

Otras cosas se necesita dinero p.<sup>a</sup>  
 la guarnicion, la q.<sup>ta</sup> se encuentra  
 avanzada en catorce mil y tantos pesos  
 de los haberos hasta fin de este mes, a  
 causa de hallarse la Aduana Marí-  
 tíma sin un solo ramo q.<sup>ta</sup> no este afec-  
 to a los libramientos de la Hacienda Gene-  
 ral, conforme tengo a V.E. representado.

Como los Anasquitas no podran  
 medio alguno para apoderarse de una  
 sin portante Plaza, espero q.<sup>ta</sup> V.E. reca-  
 bara el V. I. Prudenteissimo sea  
 reforzada una de la tropa necesaria y  
 de numerario, no dudando de q.<sup>ta</sup> empleari  
 mi zelo y vigilancia en conservarla  
 a todo trance a disposicion del su-  
 premo Govierno.

Plta y Libertad. Santa Anna  
 Tampar. Oct.<sup>o</sup> 16. de 1809., a las  
 ocho de la noche.

Agua  
 1809

Vdo. Don. Secretario al Despacho de la  
 Secretaria de Guerra y Marina.

otras cosas se necesita dinero para la guarnición, la que se encuentra atrasada en catorce mil y tantos pesos de sus haberes hasta fin de este mes, a causa de hallarse la aduana marítima sin un sólo ramo que no este afecto a los libramientos de la tesorería general, conforme tengo a V. E. representado. Como los anarquistas no perdonarán medio alguno para apoderarse de esta importante plaza, espero que V. E. recabará del E. S. presidente interino sea reforzada esta de la tropa necesaria y de numerario, no dudando de que emplearé mi celo y vigilancia en conservarla a todo trance a disposición del supremo gobierno.

Dios y libertad. Santa Anna  
Tamaulipas. Octubre 16 de 1835, a las ocho de la noche.

Gregorio Gómez

Excelentísimo Señor secretario del despacho de la  
Secretaría de Guerra y Marina.

Compañía Real  
de Nojando.

Dec 13

00154

Señor General.

Hej acabo de llegar con la Compañía de mi  
cargo de escuadra de la Capital de Pinar en  
donde me hallaba á las 8 de la noche con el  
Señor D. Martin Infante D. G. cuya Plaza  
fue ocupada por los enemigos la mañana  
del 10. del Corriente después de una acción  
continuada desde el 7. por la mañana.

La plaza fue perdida en un Concepto y  
nada que hubo para de otra nueva fuera  
difícil que aquella clase de enemigos nos  
hubieran baido.

Las razones para sospechar que hubo  
nada son las siguientes: como á las 8 de la  
noche del nueve, se suspendió un poco  
el fuego enemigo y nuestro, y á las 2 de la  
mañana del día siguiente se rompió el fuego  
enemigo dentro de la plaza por el rumbo del  
norte; y estando en el fortín que he de  
á mi cargo hallé la voz del Señor Conde  
que lo recibieran con las Cañoneras: en  
el momento le lleve yo mismo la unidad  
de mi Compañía con la cual, la D. Amador  
y parte de Aguando y algunos Infantes  
del Batallon Morón luego se fueron en  
menos de media hora desalojados y qui-  
tados los cañones muertos que habian

Compañía Presidial  
de Rio Grande

Señor General

Hoy acabo de llegar con la compañía de mi cargo de retirada de la capital de Bejar en donde me hallaba a las órdenes del señor comandante general D. Martín Perfecto de Coss, cuya plaza fue ocupada por los enemigos la mañana del 10 del corriente después de una acción continuada desde el 9 por la mañana.

La plaza fue perdida en mi concepto por intriga que hubo pues de otra suerte era difícil que aquella clase de enemigos nos hubiesen vencido.

Las razones para sospechar que hubo intriga son las siguientes: como a las siete de la noche del nueve, se suspendió un poco el fuego enemigo y nuestro, y a las 2 de la mañana del día siguiente se rompió el fuego enemigo dentro de la plaza por el rumbo del norte; y estando en el fortín que era a mi cargo oí la voz del señor Condelle que lo auxiliaran con las caballería: en el momento le llevé yo mismo la mitad de mi compañía con la cual, la de Lanceros y parte de Aguaverde y algunos infantes del batallón Morelos, logró su señoría en menos de media hora desalojarlos y quitarles dos cañones nuestros que habían

cojido de la plaza: en este momento recibí orden  
de marchar con toda mi Compañía del Señor Gal  
que estaba en la Plaza del Alamo comunicada por  
el Señor Condelle y que condujera á aquel punto  
una culbrina de quatro calibre: marché con  
ella y como mis caballos estaban tan maltratados  
demore demaciado y mas en el paso del Rio  
en donde me alcanzaron las otras Compañías de  
Cavalleria conduciendo Cañones de la plaza de  
Dofa á la del Alamo: viendo que demoraba de  
machiado mandé al Teniente de mi Compañía al  
Alamo á decir al Señor Es. de Novicia mandarme  
de aquella Compañía 8. hombres bien montados á  
llevar la pieza, quedando yo en aquel punto con  
mi Compañía: allí me encontré con el Capitán  
Galán de la Compañía de dragones quien venia del  
Alamo y me dijo que nos retiráramos á nosotros  
Prácticos que el General solo habia ordenado y  
que ya se iba en Senoria á rendir al enemigo  
yo: una noticia me sorprendió de machado guerra  
estaba entendido nos llamaban al Alamo á atacar  
por la retaguardia al enemigo: en seguida se  
avisó mi Teniente y me dijo, que habia encontrado  
al Señor General acostado en un cuarto, muy  
abrigado de Cobijas y que le habia dicho me  
dijera si bina si podia llevar la Culbrina  
y la abandonara y que me bina con el Sr.  
Yaracocha tomando de la dicha plaza: en el  
momento marché solo y obscurí al entrar á  
la Plaza un profundo silencio y mucha obscu-  
ridad, y preguntando á algunos hombres que  
encontraba por el Canal, nadie me daba  
razon de el, hasta que casualmente lo hallé  
en una tienda de Campana acostado: me sor-  
prendió mucho su situacion en las circun-  
stancias en que nos hallabamos, y en donde

cogido de la plaza: en este momento recibí orden de montar con toda mi compañía del señor general que estaba en la plaza del Álamo comunicada por el señor Condelle y que condujera a aquel punto una culebrina de grueso calibre: marché con ella y como los caballos estaban tan maltratados demoré demasiado y más en el paso del río, en donde me alcanzaron las otras compañías de caballería conduciendo cañones de la plaza de Bejar a la del Álamo: viendo que demoraba demasiado mandé al teniente de mi compañía al Álamo a decir al señor Coss se sirviera mandarme de aquella guarnición ocho hombres bien montados para llevar la pieza quedando yo en aquel punto con mi compañía, allí me encontré con el capitán Galán de la compañía de Aguaverde quien venía del Álamo y me dijo que nos retiráramos a nuestros presidios que el general se lo había ordenado y que ya se iba su señoría a rendir al enemigo; esta noticia me sorprendió demasiado pues estaba entendido nos llamaba al Álamo para atacar por la retaguardia al enemigo. Enseguida regresó mi teniente y me dijo que había encontrado al señor general acostado en su cuarto, muy abrigado de cobijas y que le había dicho me dijera que viera si podía clavar la culebrina y la abandonara y que me viera con el coronel Ugartechea comandante de dicha plaza; en el momento marché sólo y observé al entrar a la plaza un profundo silencio y mucha obscuridad, y preguntando a algunos hombres que encontraba por el coronel, nadie me daba razón de él hasta que casualmente lo hallé en una tienda de campaña acostado. Me sorprendió mucho su situación en las circunstancias en que nos hallábamos, y no pude

menor q' reconducirle que q' hera a aquellos.  
 De estar en la Cama cuando el enemigo se  
 estaba batiendo con el Coronel Condette, y me  
 enterto que ya no habia remedio q' me  
 viera mi Compañia a la Plaza q' habian  
 ocupado, que los Comisionados heran el  
 Ayudante Mayor D. José Juan Sanchez y el  
 C. Ramon Alvarado, y que habian a proponer  
 el retirarse al interior con muchas armas  
 juramentados a no tomar las armas contra  
 los Blancos: esta Narracion me vió de ma-  
 nido y le dije que mi Compañia no ren-  
 dia sus Armas y que iba a retirarme  
 con ella que si queriamos hasta el ul-  
 timo extremo, convenciendome que ya no  
 abiamos de pelear, y que no tubiera Con-  
 dado que los nos habian dado, y le repeti  
 que no, preguntandole por el General q' a  
 ablarle, lo que no me permitio y al mo-  
 mento me sali a donde estaba mi Compañia  
 con la de Aguaviva, al salir vi toda la ar-  
 tilleria en la punta de la muralla aban-  
 donada, algunos hombres sin armas, y hoyi  
 voces de que el Coronel Ugarrucha habia  
 entregado la plaza desde la noche del 9. al  
 enemigo y hecho prisioneros al General.  
 comprendi mi marcha para una punta  
 y un Plazo de mi Compañia me quidó ti-  
 rando para quedarme a sacar un hueco  
 bajo y sola conidi, esta Ueyo hoy misinos,  
 y me dice q' el Salio a las 3. de la tarde de  
 ese dia, y con un pariano de su Compañia  
 le mando llamar a su hermano y que  
 este le mando decir se biniere antes q'  
 lo cogieran, que toda la Troya estaba  
 desarmada y para mielmo el, pero q'  
 en la primera ocasion q' se proporcione

menos que reconvenirle que era aquello de estar en la cama cuando el enemigo se estaba batiendo con el coronel Condelle, y me contestó que ya no había remedio que me viera mi compañía a la plaza que iban a capitular, que los comisionados eran el ayudante inspector, D. José Juan Sánchez, y el C. Ramón Múzquiz, y que iban a proponer el retirarnos al interior con nuestras armas juramentando a no tomar las armas contra los colonos. Esta narración me excitó demasiado y le dije que mi compañía no rendía sus armas y que iba a retirarme con ellas que si peleábamos hasta el último, contestándome que ya no habíamos de pelear, y que no tuviera cuidado que no nos hacían nada, y le repetí que no, preguntándole por el general para hablarle, lo que no me permitió y al momento me salí a donde estaba mi compañía con la de Aguaverde, al salir vi toda la artillería en la puerta de la muralla abandonada, algunos hombres sin armas y oí voces de que el coronel Ugartechea había entregado la plaza desde la noche del 9 al enemigo y hecho prisionero al general. Empecé mi marcha para este punto y un soldado de mi compañía me pidió licencia para quedarse a sacar un hermano suyo y se la concedí, este llegó hoy mismo y me dice que salió a las tres de la tarde de ese día, y que con un paisano de su confianza mandó llamar a su hermano y que éste le mandó decir se viniera antes que lo cogieran, que toda la tropa estaba desarmada y presa, incluso él, pero que en la primera ocasión que se le proporciona-

ca se dudaría que el Señor Conde se había defen-  
dido hasta las 2 de la mañana en la Iglesia y q.  
había perdido alg.<sup>a</sup> gente hasta que el Coronel  
Uyarcococha lo había bñido al lado y.<sup>a</sup> el Alamo  
con su resto de Tropa diciendole que hayi estaba  
la demas gente y que al amanecer lo habían agresi-  
-onado

Las fuerzas enemigas no llegan a mil hom-  
bres, sino es, q. de los nuestros solo hallan parados,  
las artillerias que han tomado que son 26 piezas  
solo cinco o seis hay rotas, ellos estan muy asi-  
-bielados de hacer una marcha por esto q.<sup>a</sup> estan a  
puntos, sino es de alguna fuerza corta: mi  
Compania se haya absolutamente disminuida y  
mi Suero ha sido suero con el presente y  
deprobato para otras con presentes, por todo lo  
que he expuesto al S. se servirá en obsequio del  
bien de la patria tomar las providencias q.  
puesq. combiniadas, ordenandome lo que debo,  
hacer pues enaj dignos a Cumplir mis  
Superiores ordenes religiosamente.

Dios y Libertad Villa de Guano die.  
13 de Feb. 1785.

Atan. Suo D.  
Varragan

General en Jefe de la  
Division de operaciones sobre Tefar

Donde se halla

ra se saldría, que el señor Condelle se había defendido hasta las ocho de la mañana en la iglesia y que había perdido alguna gente hasta que el coronel Ugartechea lo había venido a llevar para el Álamo con su resto de tropa diciéndole que ahí estaba la demás gente y que al entrar lo habían apisionado.

Las fuerzas enemigas no llegan a mil hombres, sino es que de los nuestros se les hallan pasado, la artillería que han tomado que son 20 piezas sólo cinco o seis hay útiles, ellos están imposibilitados de hacer una marcha presto para estos puntos, sino es de alguna fuerza corta. Mi compañía se haya absolutamente desmontada y sin socorro hace seis meses con el presente y desprovista para obrar con prontitud, por todo lo que he expuesto a V. S. se servirá en obsequiar del bien de la patria tomar las providencias que juzgue convenientes, ordenándome lo que debo hacer pues estoy dispuesto a cumplir sus superiores órdenes religiosamente.

Dios y libertad, Villa de Guerrero, Dic.  
13 de 1835.

Manuel  
Barragán

Señor general en jefe de la  
División de operaciones sobre Texas

Donde se halle

Declaracion del pueblo de Tepas reunido en Convencion legal = Por unanimitad el qual el Sr. Juan de la Cruz Lopez de la Cruz acordado con sus otros jefes militares han reunido p.<sup>o</sup> parte de la fuerza armada las instituciones federales de la Nacion Estadunicense, y vindiendo el poder social que reside en el pueblo de Tepas y las demas partes de la Confederacion Estadunicense, el buen Pueblo de Tepas, — uniendo de sus derechos naturales = Declara solemnemente = 1.<sup>o</sup> Que ha tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades amenazadas p.<sup>o</sup> los ataques del despotismo militar; y en defensa de los principios republicanos de la Confederacion Federal de Estados sancionada en 1822. = Segundo Que aunque Tepas no esta ya en guerra ni en estado de guerra con la Nacion Federal, medida p.<sup>o</sup> la impiedad y perversidad manifiesta de los que se llaman y afirman a aquellos miembros de la Confederacion que sostienen las armas contra el despotismo militar. = Tercero = Que no reconocen en las actuales autoridades de la nominal Republica Estadunicense ningun derecho de gobernar en el territorio de Tepas = Cuarto = que no cesara de hacer la guerra contra las mencionadas autoridades mientras mantengan tropas en los territorios de Tepas = Quinto = Que se considera con derecho de separarse de la unida nra. desamando la organizacion del Sistema Federal y el regimen del despotismo, y para organizar un gobierno independiente o adoptar aquellas medidas que sean necesarias para proteger sus derechos y libertades, para continuar fiel al gobierno Estadunicense en el caso de que la Nacion sea gobernada por la Confederacion y leyes q.<sup>o</sup> fueran formadas p.<sup>o</sup> el regimen de su asociacion politica. = Sexto = Que Tepas se obliga a pagar los gastos de sus tropas en acciones armadas en la Campaña. = Septimo = Que Tepas empina su credito y se publica y el pago de los deudas q.<sup>o</sup> contraigan sus agentes = Octavo = Que se comprometa con donaciones de tierras y los derechos de Ciudadania a los voluntarios que presenten servicios en la guerra. = Una es la Declaracion que propusimos delante del mundo, llamando a Dios por testigo de la sinceridad de nuestras intenciones, invocando su misericordia sobre nuestros cabales en el caso de fallar a ella por defecto o inercion tardada. = B. P. Archer = Ciudad de Auburn = Thomas Barnett = Wili. Allen = J. = Randall Jones = Wm. Allen = Jesse Burman = Municipalidad de Manassas = A. H. Royall = Charles Wilson = Municipalidad de Washington = Ira Mitchell = Philip Cox = Eliph. Collier = Jesse Grimes = A. H. = Municipalidad de Ellina = J. S. Lewis = D. C. Barrett = A. W. Williamson = Municipalidad de Columbia = Henri Smith = Edwin Wharton = W. D. C. Hall = Municipalidad de Harpersburgh = Louisa de Tracala = Wm. B. Harris = C. E. Dix = Alexander W. Smith = John W. Allen = D. A. Macomb = Municipalidad de Sonab = J. D. Clemens = Benjamin Fugate = James Hodge = William Armstrong =

Declaración del pueblo de Texas reunido en convención general.= Por cuanto el general Antonio López de Santa Anna, asociado con otros jefes militares han destruido por medio de la fuerza armada las instituciones federales de la Nación Mexicana y disuelto el pacto social que residía en el pueblo de Texas y las demás partes de la confederación mexicana; el buen pueblo de Texas, usando de sus derechos naturales= Declara solemnemente.= 1.- que ha tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades amenazados por los ataques del despotismo militar; y en defensa de los principios republicanos de la constitución federal de México, sancionada en 1824 =Segundo. Que aunque Texas no está ya ni política ni moralmente ligada por los lazos de la unión federal, movido por la simpatía y generosidad naturales a los pueblos libres, ofrece ayuda y asistencia a aquellos miembros de la confederación que tomaren las armas contra el despotismo militar.= Tercero=Que no reconoce en las actuales autoridades de la nominal república mexicana ningún derecho para gobernar en el territorio de Texas.= Cuarto.= Que no cesará de hacer la guerra que se considera con derecho de separarse de la unión a México durante la desorganización del sistema federal y el régimen del despotismo, y para organizar un gobierno independiente o adoptar aquellas medidas que sean adecuadas para proteger sus derechos y libertades; pero continuará fiel al gobierno mexicano en el caso de que la nación sea gobernada por la constitución y leyes que fueron formadas por el régimen de su asociación política.= Sexto.= Que Texas se obliga a pagar los gastos de sus tropas en actividad actualmente en la campaña.= Séptimo.= Que Texas empeña su crédito y fe pública para el pago de las deudas que contrajeran sus agentes.= Octavo.- Que recompensará con donaciones de tierras y los derechos de ciudadanía a los voluntarios que prestasen servicios en la presente lucha= Esta es la declaración que profesamos delante del mundo, llamando a Dios por testigo de la sinceridad de nuestras intenciones, invocando su maldición sobre nuestras cabezas en el caso de faltar a ella por dobles o intención dañada. = B. T. Archer, presidente.= Municipalidad de Austin= Thomas Barnett.= Wyly Martin= Randall Jones= Wm. Meniffee= Jesse Burnam= Municipalidad de Matagorda\_ R. R. Royall= Charles Wilson= Municipalidad de Washington= Asa Mitchell= Philip Coe= Elijah Collard= Jesse Grimes= A. Hoxie= Municipalidad de Mina= J. S. Lester= D. C. Barret.= R. M. Williamson= Municipalidad de Columbia= Henry Smith= Edwin Wharton (1) = W. D. C. Hall= Municipalidad de Harrisburgh.= Lorenzo de Zavala= Wm. P. Harris= C. C. Dyer= Meriwether W. Smith= John W. Moore= D. B. Macomb= Municipalidad de González= J. D. Clemens= Benjamín Fuqua= James Hodges= William Arrington=

William J. Fisher = G. W. Davis = Municipalidad de Puerca = L. F. Allen = A. S. -  
Perri = J. S. W. Brown = Alexander Thompson = J. W. Parker = Municipalidad  
de Nalaeohaf = Samuel Houston = Daniel Parker = James W. Robertson = Willa-  
iam J. Whitaker = Municipalidad of Bevil = John Bevil = J. L. Lovett = Wyatt-  
Hanks = Municipalidad de San Agustin = A. Houston = Wm. A. Sigler = A. E.  
O. Johnson = J. Norton = Maxim Salmer = Henry Aguirre = A. S. Ke-  
Hogg = Municipalidad de Liberty = J. B. Wood = A. B. Hardin = Menzi-  
Millard = C. West = J. B. Dexter - Procurador = Sala de la convencion de  
San Felipe de Agustin, 7 de Noviembre de 1895 = En la Imprenta de Ba-  
ker y Borden, San Felipe de Agustin  
Ed. Copia de su original. Ciudad Llerena Dec. 16 de 1895.

1  
F. J. Anderson

William S. Fisher= G. W. Davis= Municipalidad de Viesca= S. T. Allen= A. G.  
Perry= J. G. W. Pierson= Alexander Thompson= J. W. Parker= Municipalidad  
de Nacogdoches= Samuel Houston= Daniel Parker= James W. Robertson= Willia-  
m Whitaker= Municipalidad of Bevil.= John Bevil= S. H. Everett.= Wyatt  
Hanks=Municipalidad de San Agustín.= A. Houston= Wm. N. Sigler= A. E.  
C. Johnson= A. Horton= Martin Palmer= Henry Augustin= A. G. Ke-  
llogg= Municipalidad de Liberty= J. B. Woods= A. B. Hardin= Henry  
Millard= C. West= P. B. Dexter- Secretario.= Sala de la convención de  
San Felipe de Austin, 7 de noviembre de 1835= En la imprenta de Ba-  
ker y Bordens, San Felipe de Austin.

Es copia de su original. Ciudad Victoria, Diciembre 16 de 1835.

Fernández

#### Notas

1) en el impreso dice Waller y se agrega en seguida a J. S. D. Byron y John A. Wharton

Com. Sup.

00063

Inhibido

Me el Gobierno  
 queda satisfecho  
 por su comu-  
 cacion de que  
 no pudo dar  
 cumplimiento a los  
 ordenes del  
 gobierno pa-  
 que comencare

Con la nota D. N. E. N.º 14 Del anterior  
 he recibido los ejemplares de dicho del  
 gobieno D. N. E. Del mes citado, en que se  
 publican los oficios que los Sr. gene-  
 rales D. Don Arna y D. Vital Granan-  
 Des, dirijieron al C. S. y el Sr. D. Nican-  
 re Silvela, con motivo de la retirada del  
 oficio, comunicacione al Supremo go-  
 bierno, y la consecucion q. N. E. Des  
 acordó a consecuencia de las disposi-  
 ciones del C. S. Prudencia sucesiva, y  
 otras que en Diferentes ptes. se via-  
 rto N. E. mandarme.

Reflex a toda  
 costa por haber  
 de expedido  
 despus de q.  
 obediendo la  
 del G. en  
 Gefe havia  
 etacuada a  
 quella plara.

Hoyas las finas q. contiene el  
 impreso a que me contraigo, las he  
 leído con la reflexion mas exacta y  
 ellas me ministran muchos materia-  
 les pa. concurrir a N. E. como procedo  
 a ello, procurando la buena fe,  
 respeto y subordinacion q. deben gui-  
 ar a los hombres, pero muchisimas  
 a lo que descomponiamos sucesos pu-  
 blicos y que por ellos tienen q.  
 concurrir al Cost. con sus propios

Excelentísimo señor

Con la nota de V. E., fecha 14 del corriente he recibido los ejemplares de diario del gobierno del 15 del mes citado, en que se publican los oficios que los señores generales D. José Urrea y D. Vital Fernández, dirigieron al E. S. general D. Vicente Filisola, con motivo de la retirada del ejército, comunicaciones al supremo gobierno, y la contestación que V. S. les acordó a consecuencia de las disposiciones del E. S. presidente interino y otras que en diferentes fechas se sirvió V. E. mandarme.

todas las piezas que contiene el impreso a que me contraigo, las he leído con la reflexión necesaria y ellas me ministran muchos materiales para contestar a V. E. como procedo a ello, protestando la buena fe, respeto y subordinación que deben guiar a los hombres, pero mucho más a los que desempeñamos puestos públicos y que por ellos tienen que

satisfacer al Gobierno ya sus con-  
ciudadanos, cesando cesando de las  
operaciones de lo que manejan sus  
negocios.

En el de Sepa E.S. se han  
visto cosas muy notables, que casi  
toca en lo imposible el poderlas  
parar en una sola comunica-  
cion; meciere muchas y algun ti-  
empo para escribir con verdad  
imparcial los sucesos del ejercicio  
en la campaña, q. ha ocasionado  
alos mexicanos por milis de mo-  
tivos, son bien conocidos y no del  
caso en esa comunicacion, que  
solo tiene por objeto de borrar el  
quien concierne q. han estrabido  
la razon, confundiendo las neci-  
dades con la Verdad, q. nun-  
ca pueden transararse, si no es  
equivocando cosas, al grado de com-  
berir los principios y el juicio  
aconseja, para obtener buenos re-  
sultados.

No hablari de la retirada en ge-  
neral del ejercicio, porque no me  
hallaba en los Estados, cuando a  
quella se dispuso. Yo estaba en Sepa

de honorader  
y franquereba  
grande que  
tanto su nota  
como la cont.  
sean impresas  
en el Diario  
ficial. Que E.  
ha visto con  
particular sa-  
tisfaccion que  
las tropas de  
grande en de-  
minucion el  
noble capitán  
q. siempre ha  
sustinguido el  
ejercito mexi-  
cano

satisfacer al gobierno y a sus ciudadanos, severos censores de las operaciones de los que manejan sus negocios.

En el de Texas, E. S. se han visto cosas muy notables, que casi toca en lo imposible el poderlas patentizar en una sola comunicación, necesita muchas y algún tiempo para escribir con verdad imparcial los sucesos del ejército en la campaña, que ha interesado a los mexicanos por miles de motivos; son bien conocidos y no del caso en esta comunicación, que sólo tiene por objeto desvanecer algunos conceptos que han extraviado la razón, confundiendo las necesidades con la debilidad, que nunca pueden hermanarse, si no es equivocando cosas, al grado de convertir los principios que el juicio aconseja, para obtener buenos resultados.

No hablaré de la retirada en general del ejército, porque no me hallaba en los Brazos, cuando aquella se dispuso. Yo estaba en Bejar

de mil hombres de toda la fuerza  
en un tiempo dice a M. de Guzman  
que debia contar para la victoria de  
lo que equivocadame. En la batalla llama-  
do Jotalera del Alamo, me procu-  
ra mejorar lo que pude para ase-  
gurar un triunfo, que hubiera sido  
difícil alcanzar, si la guerra la hu-  
beramos hecho a Domingo Nieto  
y de disciplina, pues que el Alamo,  
considerado militarmente no era na-  
da, y ni un canal con unos cuantos  
cañales, fabricados malamente. A pa-  
sequiar de la intemperie a los  
hombres y a los caballos de las com-  
pañias prusianas y salteador de  
un golpe de mano, de los muchos  
que especulan los indios barbares en  
las fronteras.

El Sr. J. Gal. Filisola responde  
a mi conducta y a mi entendido  
salda un victorioso como la bue-  
na intencion, q. lo ha querido: en-  
table me sea equivocadame, pues  
entonces sea cierto el acerbio  
de un general con quien me lian  
cualesquiera relaciones, desde los  
principios de mi carrera, y en  
la gloriosa de Independencia se

Con mil hombres de todas armas  
y a su tiempo diré a V. E. con cuantos debía contar para la defensa de lo que equivocadamente se ha llamado fortaleza del Álamo, que procuraré mejorar lo que pude para asegurar un triunfo que hubiera sido difícil de alcanzar si la guerra la hubiéramos hecho a enemigo diestro y de disciplina, pues que el Álamo, considerado militarmente no era nada y si un corral con unos cuantos cuartos fabricados malamente para resguardar de la intemperie a los hombres y a los caballos de las compañías presidiales y salvarlos de un golpe de mano, de los muchos que efectúan los indios bárbaros en las fronteras.

El E. S. general Filisola responderá de su conducta y a mi entender saldrá tan victorioso como la buena intención que lo ha guiado: sensible me será equivocarme, pues entonces será cierto el descrédito de un general con quien me ligan antiguas relaciones, desde los principios de mi carrera, y en la gloriosa independencia sa-

de el amor de militar a sus ordi-  
nes, y por conguinencia puede ob-  
servarse en elabos y honores manifi-  
en favor de la causa de los mejores  
militares.

Asi como eran hoy decorados de los  
premios de Cruz y ofala C. S.  
y con juicio ponga en elabos los he-  
chos de cada uno de los decorados  
al ejercicio, en otros se obsequian la  
justicia, se conozca la valor, el  
deber, el abos y la madurez con que  
juzga la opinion publica, que  
por las ocasiones se equiboca, cuando  
el proceda de los hombres no se  
manifiesta en el sepulcro de la os-  
curidad: hoy por fortuna, algunos  
deben patenciar las cosas tal como  
fueron y no como se han querido  
prenciar.

El sol. grad. Nava en su ofi-  
cio al C. S. Piliula, Jefe 1.º de Tu-  
nis desde Maramoron, y con que  
dio a N. S. conoim<sup>2º</sup> en la misma  
Jha, y se se en el Diario del go-  
bierno de 15 del mismo mes ba-  
jo el num.º 1.º dia, y. septiman-  
por la Division 9.ª mandaba, la  
mayor parte del ejercicio estaba

be el honor de militar a sus ordenes y por consiguiente pude observar su claro y honroso manejo a favor de la causa de los mexicanos.

Estos están hoy deseosos de los pormenores de Texas y ojalá E. S. que un juicio ponga en claro los hechos de cada uno de los destinados al ejército, entonces se obsequiará la justicia, se conocerá la razón, el deber, el saber y la madurez con que juzga la opinión pública, que pocas ocasiones se equivoca, cuando el proceder de los hombres no se mantiene en el sepulcro de la oscuridad: hoy por fortuna, algunos deben patentizar las cosas tal como fueron y no como se han querido presentar.

El señor general Urrea en su oficio al E. S. Filisola, fecha 1 de junio desde Matamoros, y con que dio a V. E. conocimiento en la misma fecha, y se ve en el diario del gobierno de 15 del mismo mes bajo el número 1 dice que exceptuándose la división que mandaba, la mayor parte del ejército estaba

porido de una Demoralisation sumo  
 q. lo precipitaba a una vergonosa  
 fuga: nada dice de las Prizudas  
 de los tres generales Saona y Galsa, pu-  
 es como he dho. yo no estaba en  
 los Armas y en el trío. generales to-  
 ca hablan sobre sus Opusos, pero re-  
 fero de la guerra q. estaba a mis or-  
 denes en. Am. Obispo, ni dice porque  
 tengo obligacion de perdonar, q.  
 more Demoralizo en nada: lo  
 contrario lo. S. jamas soldados han  
 acudido mas sangre fria, cuando  
 supieron la jornada del 21 de Abril  
 Ellos nada decian de venible en sus  
 conseraciones, sino el justo senti-  
 miento de la perdida de sus cama-  
 radas, sus semblantes no presen-  
 taban las señales del honor o de la  
 cobardia. Yo tube el gusto de encon-  
 trarlos siempre animados y conte-  
 nales ciegos de sufrir con bra-  
 vil resistencia la muerte que les  
 embiese preparada en la guerra,  
 en la que sino eran Veteranos,  
 ni estaban mandados por los  
 generales y gefes, q. honraron en  
 tube a mis ordenes y que con ma-  
 estria combatieron la disciplina  
 y la moral, en medio de una su-

poseído de una desmoralización suma,  
que lo precipitaba a una vergonzosa  
fuga: nada diré de las brigadas  
de los señores generales Gaona y Tulsa, pu-  
es como he dicho, yo no estaba en  
Los Brazos y a esos señores generales to-  
ca hablar sobre ese punto, pero res-  
pecto de la fuerza que estaba a mis ór-  
denes en San Antonio de Bejar, si diré porque  
tengo obligación de patentizar que  
no se desmoralizó en nada: lo  
contrario E. S. jamás soldados han  
acreditado más sangre fría, cuando  
supieron la jornada del 21 de abril  
ellos nada decían de sensible en sus  
conversaciones, sino el justo senti-  
miento de la pérdida de sus cama-  
radas, sus semblantes no presenta-  
ban las señales del horror o de la  
cobardía. Yo tuve el gusto de encon-  
trarlos siempre animados y con se-  
ñales ciertas de sufrir con varo-  
nil resistencia la suerte que les  
estuviese preparada en la guerra  
en la que si no eran veteranos  
ni estaban mandados por los  
generales y jefes que honrosamente  
tuve a mis órdenes y que con ma-  
estría conservaron la disciplina  
y la moral, en medio de una su-

28000  
ma escasez q. Confesion sin critica  
y sin las quejas q. Consercion necesa-  
ria, asi como no abrumaron a  
sus conciudadanos con el insulto y  
los buhos, q. Con propios de la De-  
moralizacion de la guerra armada,  
cuando era no es conducta a cual cor-  
responde.

La moral no puede decirse q.  
se pudo porq. se irajo a dejar  
a consecuencia de la Orden del E. S.  
general en jefe q. Recibi el 19 de  
Mayo y que especifica el 24, denu-  
yendo antes lo que se llamaba for-  
sificacion, contruyendo Camillas pa-  
ra unos heridos, proporcionando  
carreras para otros y buscando en  
fin los medios de orden y de decoro.  
Consecuencia con esos principios  
se hicieron Camas y lo necesario  
a ellas, p. a dejar otros hombres q. no  
podian exponerse al camino, porq.  
peligrosa la existencia de aquellos  
degradados, q. hasta entonces los  
revisaron auxiliados q. La huma-  
nidad reclamaba, pues que sus  
cuerpos descansaban sobre unos  
cuerpos de toros, cuyas arugas les  
causaban mas dolores, q. Los propios  
de las heridas q. tenian en mal

ma escasas que sufrieron sin crítica y sin las quejas que parecían necesarias, así como no abrumaron a sus conciudadanos con el insulto y hechos que son propios de la demoralización de la fuerza armada, cuando esta no es conducida cual corresponde.

La moral no puede decirse que se perdió porque se evacuó a Bejar a consecuencia de la orden del E. S. general en jefe que recibí el 19 de mayo y que ejecuté el 24, destruyendo antes lo que se llamaba fortificación, contruyendo camillas para unos heridos, proporcionando carretas para unos y buscando en fin los medios de orden y de decoro. Consecuente con estos principios se hicieron camas y lo necesario a ellas para dejar ocho hombres que no podían exponerse al camino, porque peligraba la existencia de aquellos desgraciados que hasta entonces no recibieron auxilios que la humanidad reclamaba, pues que sus cuerpos descansaban sobre unos cueros de toro, cuyas arrugas les causaban más dolores que los propios de las heridas que tenían en mal

estado, debido a los ningunos Auxilios  
de Cirujanos, Hospitales y sus comi<sup>des</sup>.

La calma produjo a la Desocupacion  
de España, nada, nada se precipito, para  
que se pudiese decir q. no era retirada  
y ni fuga. Senyor de esta verdad son  
los Sr. gentiles Amador Mora y Cor-  
della, así como los Sr. Coronel y  
Duques Sabon Marquez, Tubera y  
el Comand. D. Mat. P. Jimenez Cor-  
mo D. Don M. de Guaya, cuyos Sr. es-  
toy seguro q. dicen la verdad, pues  
que esta pinda es una de las muchas  
q. caracterizan a tan quiciones q. ser.

Ellos tubieron como yo la gran  
complacencia de ver el noble en-  
usiasmo de los soldados, en una  
alarma q. se tubo cuando la noche  
del 1.º de Junio estubieron campados  
ala vista de los enemigos en bala-  
da, cuya posicion guardaron sin  
bien la noche. Del ultimo de Ma-  
yo: ninguna de las juernas tubo  
co un rompimiento, porque cele-  
brado un aniversario, con no des-  
nuda en la yrra, era preciso res-  
pusalo. Hasta el momento de  
un insulto, q. estoy seguro no  
habia sufrido, por q. jamas las ar-  
mas magicas a mi ordenes han

estado debido a los ningunos auxilios de cirujanos, hospitales y sus consiguientes.

La calma presidió a la desocupación de Bejar, nada, nada se precipitó para que se pudiese decir que no era retirada y si fuga. Testigos de esta verdad son los tres generales Amador, Mora y Con-delle, así como los señores coroneles Duques, Pavón, Vázquez, Zuberá y el comandante de artillería, teniente coronel D. José María Ortega, cuyos señores estoy seguro que dirán la verdad, pues que esta prenda es una de las muchas que caracterizan a tan juiciosos jefes.

Ellos estuvieron como yo la gran complacencia de ver el noble entusiasmo de los soldados en una alarma que se tuvo cuando la noche del 1 de junio estuvimos campados a la vista del enemigo en Goliad, cuya posición guardamos también la noche del último de mayo: ninguna de las fuerzas provocó un rompimiento porque celebrado un armisticio, cosa no desconocida en la guerra, era preciso respetarlo hasta el momento de un insulto que estoy seguro no habría sufrido, porque jamás las armas mexicanas a mis órdenes han

33000  
no ultrajados: así lo creo, ni con-  
traera milicias no me acuerdo de lo  
contrario. Seame permitido decir  
esto, cuando el honor se me asaa-  
do y nada más quisiera q. suplier la  
agracion. Quiera la suerte conser-  
vame en tal estado, bien que ya  
parecia difícil, cuando los hechos se  
cambian y se acomodan a las cir-  
cunstancias, q. embulben muchas  
de las cosas y convellan los hombres.  
Hayan pues demorados tres  
hechos: el 1.º que la guerra q. yo  
mandé, pare de todo el espacio,  
no se demoratis: 2.º que habien-  
do salido el 24 de Pijar, no podia  
cumplir con las ordenes del gobi-  
erno para conservar aquella ciu-  
dad, porque esas fueron salidas de  
la capital el 31 de Mayo, cuya or-  
den corre con el n.º 12 en el aprua-  
do documento impreso, y cuyo ori-  
ginal yo recibí el 4 de Junio  
a cinco jornadas de esa ciudad. Ya  
se ve q. me era imposible obre-  
guar tal providencia, fuer q.  
careciendo de todo socorro p. la  
vida, no me creia capaz de con-  
traer la naturaleza; esa mis-  
ma me aclamaba los auxilios

sido ultrajadas, así lo creo, mi conducta militar no me acusa de lo contrario. Séame permitido decir esto, cuando el honor se ve atacado y nada más justo que repeler la agresión. Quisiera la suerte conservarme en tal estado, bien que ya parecía difícil, cuando los hechos se cambian y se acomodan a las circunstancias que envuelven muchas veces las cosas y con ellas los hombres.

Están pues demostrados tres hechos: el primero, que la fuerza que yo mandé, parte de todo el ejército, no se desmoralizó. Segundo, que habiendo salido el 24 de Bejar, no podía cumplir con las órdenes del Gobierno para conservar aquella ciudad, porque estas fueron salidas de la capital el 31 de mayo, cuya orden corre con el número 12 en el expresado documento impreso, y cuyo original yo recibí el 13 de junio a cinco jornadas de esta ciudad. Ya se ve que me era imposible obsequiar tal providencia, pues que careciendo de todo socorro para la vida, no me creía capaz de contrariar la naturaleza; ésta misma me reclamaba los auxilios

00067  
que yo no podia proporcionar, porq.  
todo me faltaba, menor los bucanas  
de los q. eran entonces del todo im-  
siles. Tambien se Demuestra que  
yo estaba al frente de los enemigos  
el 31 de Mayo y 1.º de Junio, fecha  
en que la Division del Sr. Narca lo-  
graba en Matamoros, Cuernavaca, Vi-  
vares, Jimeno y Comodidad, de que  
carecio la mayor parte del ejerci-  
to, hasta el 6 de Junio q. fue Dha.  
Ciudad.

Los mismos inconvenientes en-  
contra para salvar a Ocampo a yo-  
sca, cuando asi lo dispuso el Gene-  
ral en jefe, de quien me  
esperaba q. honrado con la con-  
fianza del gobierno, abriesen los  
apuros para ~~conducir~~ el teatro  
de la guerra; en ella hubieran  
obedido con gusto, pues q. como  
los debian de un soldado: nadie  
negara q. el Sr. Narca lo es; pero el  
mismo animado de patriotismo  
y amor al ejercicio, no ha podido  
poner en accion la fuerza por  
carecer de los materiales p.ª la  
guerra. Su conducta es digna  
del buen juicio y acendrada que  
antes no podia hacer otra cosa,

que yo no podía proporcionar porque todo me faltaba, menos los buenos deseos que eran entonces del todo inútiles. También se demuestra que yo estaba al frente de los enemigos el 31 de mayo y 1 de junio, fechas en que la división del señor Urrea lograba en Matamoros cuarteles, viveres, dinero y comodidades de que carecía la mayor parte del ejército, hasta el 8 de junio que pisó dicha ciudad.

Estos mismos inconvenientes encontré para volver a ocupar a Goliad, cuando así lo dispuso el nuevo general en jefe, de quien me persuadí que honrado con la confianza del gobierno, abreviase los aprestos para armar el teatro de la guerra; en ella hubiera obedecido con gusto, pues que conozco los deberes de un soldado: nadie negará que el señor Urrea lo es; pero el mismo animado de patriotismo y amor al ejército, no ha podido poner en acción la fuerza por carecer de los necesarios para la guerra. Tal conducta es digna del buen juicio y acredita que aunque no podía hacerse otra cosa



sin un riesgo de perderlo todo, aún cuando se ganase el todo por sólo las armas, pues que ellas deciden batallas pero no destruyen estación, escases y calamidades, cuando de todo se carece por el tiempo o la distancia.

Yo señor excelentísimo, sufrí en Bejar una completa incomunicación y como por una fatalidad de nuestro país las cosas más serias se aventuran al ocaso de la inconstante fortuna, ella no me permitió recibir los eficaces servicios con que se interesó por el ejército el señor general comandante de ese departamento. A su señoría justamente como al señor comisario me dirigí pidiéndoles un botiquín el día 10 de abril; el señor comisario me contestó el último de dicho mes y el botiquín fue en mi poder el 5 de junio en el río de Las Nueces, compuesto de los efectos que constan en la adjunta copia. Hasta hoy no he recibido la contestación del señor general Fernández, a pesar de la eficacia y energía con que trabajo durante la campaña, desde este punto, y de donde se dirigió al señor general Fílisola con su nota estampada-

00068  
en el referido Diario y bajo el n.º  
de comunicación E. S. i quien  
pueda negar y abunda en papeles  
patris? ¿pero quien no confesara  
que en libros bajo sus papeles  
por un general y. Casado, Diuina  
del Reino Delagria!

En el Reino en que se hallan los  
documentos y. proporciones sus co-  
municacion, se comi. den, hablando  
entendimiento general, como apro-  
no. ala. alma. la. acinda. Dele-  
fario: y. por. parte. de. un. oficio  
y. el. precio. de. una. tarifa. facion  
al. sup. no. gobierno. y. al. publico: al  
efecto. sin. diario. alt.º. por. el. con-  
Duro. de. N.º. replicandale. si. cu-  
ensa. con. esa. tijia. opoicion. y  
el. segundo. to. sea, si. N.º. como  
lo. sea. hura. de. la. tranquera  
de. caracion. su. operacion, se  
habe. de. dar. publicidad, en. el. dia-  
rio. del. supremo. gobierno.

Di. y. lib. de. Maramba. Julio. 8.º. de  
1836.

Juan Jose  
de Andrad

Se. no. Sol. Ministro. Del  
Guerra. y. Marina.

en el repetido diario y bajo el número 6. Esta comunicación E. S. ¿quién podrá negar que abunda en fuego patrio?, pero quien no confesará que se labró bajo supuestos falsos por un general que estaba distante del teatro de la guerra.

En el diario en que se hallan los documentos que proporciona esa comunicación, se considera, hablando en términos generales, como oproviosa a las armas la retirada del ejército: yo soy parte de este ejército y es preciso dar una satisfacción al supremo gobierno y al público: al efecto me dirijo al primero por conducto de V. E. suplicándole de cuenta con esta ligera exposición y al segundo lo será si V. E. como lo creo usa de la franqueza que caracteriza su operaciones, se sirve darles publicidad en el diario del supremo gobierno.

Dios y libertad. Matamoros, julio 8 de 1836

Juan José  
de Andrade

Excelentísimo Señor Ministro de la  
Guerra y Marina

Comandancia General  
DE  
TAMAULIPAS Y NUEVO LEON.

-----

N. 170.

E. 9

00002

Tratada opúsculo  
q. le ha dirigido  
el Com.º gen. de  
este Departam.º  
en q. se dan noti-  
cias importantes  
de los E. E. U. U.  
del Norte relati-  
vas al actual  
Guerra de Separa-  
ción.

Sept. 2.º de  
1862. y q.  
ya circulaba.  
Se hacian cada  
vez noticias de  
Sup. D. 170.

El Sr. Comandante gen. de un Departa-  
mento me dice en oficio de 10 del actual  
q. recivió el ordinario de hoy lo q. sigue.  
"Con esta fecha digo al Sr. J. Gen. en Se-  
pe del Exército de Operaciones lo q. sigue:  
E. E. = Por los periódicos q. han llegado ayer  
de N. Orleans en la Gaceta Americana Lady  
Howe, y por las noticias venidas con q. me  
hallo se sabe lo sig.º = Que la Comision del  
Congreso de Washington, a quien se comen-  
ta la deliberacion del reconocimiento de Independencia  
de Texas, ha resuelto unaním. por la afir-  
macion: que se han acordado al gen. Gaines  
dos Compañias de Voluntarios que dichos q.  
se hacian cada vez a ocupado a Sacochoche que se  
han decretado dos mil hombres de aumento  
y un millon de pesos por sus gastos: que  
se han concedido á los Texas dos millones  
con pretens de auxiliados contra los barbares  
y que con iguales ó semejantes pretens se  
han mandado salir á la mar un navio  
una Fragata, y un Bergantin de guerra  
que se hallan en N. York: que en Orleans  
se prepara e instruye públicam.º un Cuer-  
po de señores de nombre q. deben salir  
p. nuevos proyectos, y para oct. inmediato  
una Expedicion naval q. trae el designio  
de invadir en o este Puerto en asedio de  
la salida del Exército q. E. E. manda para  
bater en su guardia, que q. no solo toman  
medidas de defensa sino q. han despa-  
do la operacion apm de añadir á las fuerzas

91

87.

91.

Comandancia General  
de  
Tamaulipas y Nuevo León

No. 170

E. S.

El señor comandante general de este Departamento me dice en oficio de 10 del actual que recibí por el ordinario de hoy lo que copio.

“Con esta fecha digo al E. S. general en jefe del ejército de operaciones lo que sigue.  
E, S, por los periódicos que han llegado ayer de Nueva Orleans en la goleta americana Lady Hope, y por las noticias veraces con que me hallo se sabe lo siguiente.= Que la comisión del Congreso de Washington, a quien se sometió a la deliberación del reconocimiento de independencia de Texas, ha resuelto unánimemente por la afirmativa: que se han acordado al general Gaines diez compañías de voluntarios; que dicho general a ocupado Nacogdoches; que se han decretado diez mil hombres de aumento y un millón de pesos para sus gastos; que se han concedido a los tejanos dos millones, con pretexto de auxiliarlos contra los bárbaros y que con iguales o semejantes pretextos se han mandado salir a la mar un navío, una fragata y un bergantín de guerra que se hallan en Nueva York; que en Orleans se prepara e instruye públicamente un cuerpo de ochocientos hombres que deben salir para nuestras fronteras, y para octubre inmediato una expedición naval que trae el destino de invadir ese o este puerto en acecho de la salida del ejército que V. E. manda, para batir su retaguardia, pues que no sólo toman medidas de defensa sino que han adoptado la ofensiva a fin de añadir a las estrellas

del Pavillon Americano, los Departamentos  
de Durango, Zacatecas, y San Luis. = Estas  
noticias q<sup>ue</sup> son adquiridas por sujetos fide-  
dignos, no me dejan duda de su realidad;  
y me apresuro como es debido ponerlas en  
el Consejo Superior de V. E., manifestando-  
le que con una fecha las dirijo al Supremo  
Gobierno. = Con igual obsequio tengo el honor  
de participarle a V. E."

Lo que respectivamente he tratado a  
V. E. para el Supremo Consejo del Supremo  
Gobierno añadiendo: que tanto el  
Puerto de Matamoros como el de Santa  
Anna de Tamaulipas se hallan acen-  
sados de las intenciones del enemigo; el  
primero por que en él está el C. J. General en  
Ejército con todo el Ejército de operaciones; y  
la Plaza de Santiago fortificada como ten-  
go dado, Consejo a V. E., y el P. O. por  
que está también fortificado y guarnecido  
con una fuerza competente, y aunque el de  
Soto la Marina se encuentra sin una  
defensa, están tomadas las medidas neces-  
arias para su seguridad a efecto de que  
no sea tomado, y además yo personalmente me  
dirigiré a él en caso oportuno, pues que  
no es mucha la distancia de este pun-  
to.

Tengo el honor con tal motivo de rei-  
terar a V. E. mi atención y consideración  
muy distinguida.

Q. V. S.

del pabellón americano, los departamentos de Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.= esta noticia que son adquiridas por sujetos fidedignos, no me dejan duda de su realidad; y me apresuro como es debido ponerlo en el conocimiento superior de V. E., manifestándole que con esta fecha los dirijo al Supremo Gobierno.= Y con igual objeto tengo el honor de participarlo a V. S.”

Lo que respetuosamente traslado a V. E. para el superior conocimiento del Supremo Gobierno añadiendo que tanto el puerto de Matamoros como el de Santa Anna de Tamaulipas se hallan abiertos de las intenciones del enemigo, el primero porque en él está el E. S. general en jefe con todo el ejército de operaciones; y la Barra de Santiago fortificada como tengo dado conocimiento a V. E.; y el segundo porque está también fortificado y guarnecido con una fuerza competente y aunque el de Soto la Marina se encuentra aún sin defensa, están tomadas las medidas necesarias para su seguridad a efecto de cubrirlo y además yo personalmente me dirigiré a él en caso ofrecido, pues que no es mucha su distancia de este punto.

Tengo el honor con tal motivo de reiterar a V. E. mi atención y consideración muy distinguida.

Dios

Libros de C. Pizarro Agüero 18.  
de 1836.

00003

J. P. Semando

C. P. Pizarro de Agüero y Marina &

y libertad. C. Victoria, agosto 18  
de 1836.

Francisco V[ital] Fernández

E. S. Secretario de Guerra y Marina